

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN

CERTIFICA:

El estado de las categorías administradas por la CGN, sobre las cuales se recibió información, en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP a fecha 26 de febrero de 2026, hora 18:55:42**, información remitida por la entidad reportante descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
Estado	ACTIVO
Nit	900475460:8
Representante Legal Actual	RENE GUARÍN CORTÉS
Código CGN	923272420
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2025

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2025	Enero - Diciembre	28/02/2026	26-feb-26 17:33:20	Aceptado	OPORTUNO

- (1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2
 (2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
GENERAL
01-01-2025 al 31-12-2025
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4660629
FECHA RECEPCIÓN 2026-02-26 17:33:20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,90
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La Entidad aprobó y adoptó la versión 5 del Manual de Políticas contables con la resolución 459 del 16/05/2025 y Mediante resolución 513 del 10-06-2025 aprobó la versión 9 del Manual Financiero GF-0-M-001 y el Manual Contable GF-A-M-001 versión 002 mediante resolución 053 del 21/01/2025 publicadas en aplicativo SIGI(DARUMA).	1,00	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las Políticas Contables se encuentran publicadas en el aplicativo SIGI (DARUMA), de igual manera mediante correos electrónicos de comunicaciones se socializan las actualizaciones de los documentos.		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables son aplicadas en el desarrollo del proceso contable por cada una de las áreas.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables establecidas por la entidad responden al marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, de acuerdo con la resolución 533-2015 y sus modificaciones de la CGN.		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables establecidas en la Entidad propenden por la representación fiel de los hechos económicos presentados en la información financiera.		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La Entidad cuenta con el procedimiento acciones de mejoramiento versión 13 y formato de acciones de mejoramiento versión 007, mediante los cuales se presenta el proceso de seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas, externas e informes de ley.	1,00	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Mediante la reunión de cierre de auditoría la Oficina de Control Interno informa el procedimiento que se debe llevar a cabo en caso de requerirse plan de mejoramiento, en la herramienta de apoyo al SIGI (DARUMA), se encuentran publicados los lineamientos establecidos para desarrollar estas actividades.		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	De acuerdo con lo indicado en el procedimiento de acciones de mejoramiento, la Oficina de Control Interno realiza de manera periódica el seguimiento a los planes de mejoramiento y genera un informe con los resultados, el cual es enviado a los responsables de los procesos y a la Dirección General.		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La Entidad cuenta con: Manual Financiero, Contable, Políticas contables, Gastos Reservados, Contratación, Bienes y Almacén, Procedimientos de: cadena financiera, Informes periódicos contables, conciliaciones bancarias y otros, documentos que permiten y definen el flujo de información desde y hasta financiera para una adecuada presentación de los hechos económicos.	1,00	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los manuales, procedimientos, instructivos y formatos se encuentran publicados en la herramienta de apoyo al SIGI (DARUMA), de igual manera mediante correos electrónicos de comunicaciones se socializan las actualizaciones de los documentos.		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Dentro de los manuales, procedimientos, instructivos y formatos se identifican los documentos necesarios e idóneos mediante los cuales se deben reportar los hechos económicos al área contable.		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Se cuenta con: Manual Financiero, Contable, Políticas contables, Gastos Reservados, Contratación, Bienes y Almacén, Procedimientos de cadena financiera, Informes periódicos contables, conciliaciones bancarias e instructivos y formatos que facilitan la aplicación de las políticas financieras establecidas en la entidad.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	El manual de Bienes y Almacén actualizado a la versión 10, genera parámetros para la identificación de los bienes de la entidad y también se cuenta con herramienta para control de activos SEVEN donde cada bien se individualiza al momento del ingreso.	1,00	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El manual de bienes y almacén se encuentra publicado en la herramienta de apoyo al SIGI (DARUMA), de igual manera mediante correos electrónicos de comunicaciones se socializan las actualizaciones de los documentos.		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	El manual de bienes y almacen tiene establecidos los lineamientos para el control de los bienes mediante revistas de armamento, toma física total de los bienes en el almacén general, revista total y aleatoria de activos fijos en servicio, actividades que son desarrolladas de manera mensual y anual por servidores del Grupo Interno de Trabajo Administración y Logística.		

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
GENERAL
01-01-2025 al 31-12-2025
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4660629
FECHA RECEPCIÓN 2026-02-26 17:33:20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	El manual contable y manual financiero establecen los procedimientos y formatos necesarios para la elaboración de las conciliaciones: bancarias, Propiedad Planta y Equipo, Gastos Reservados y Tributaria e Incapacidades con el fin de lograr una adecuada identificación y medición de los hechos económicos.	1,00	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las actualizaciones a la documentación (manuales, procedimientos, instructivos y formatos) se encuentran publicados en la herramienta de apoyo al SIGI DARUMA, de igual manera mediante correos electrónicos de comunicaciones se socializan las actualizaciones de los documentos.		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La verificación de la aplicación se realiza mediante el seguimiento a los controles establecidos de los riesgos del proceso y a los seguimientos a gestión por dependencias desarrolladas por la Oficina de Control Interno, la periodicidad y los formatos de las conciliaciones se encuentran definidas en cada uno de los manuales, procedimientos e instructivos.		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Se cuenta con un Manual Específico de Funciones V17 donde están establecidas las funciones para cada cargo, así mismo, dentro de los manuales, procedimientos e instructivos, se establecen las responsabilidades y roles. Adicionalmente, los aplicativos usados permiten identificar la trazabilidad de quien elaboró y aprobó los documentos de acuerdo con su funciones.	1,00	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los manuales, procedimientos, instructivos y formatos se encuentran publicados en la herramienta de apoyo al SIGI (DARUMA), de igual manera mediante correos electrónicos de comunicaciones se socializan las actualizaciones de los documentos. Por otro lado, las funciones son notificadas a cada servidores público a través del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Los documentos generados por el área financiera, muestra quien elaboró y quien aprobó cada documento, y cada aplicativo permite la segregación por nivel de responsabilidad de las acciones realizadas dentro de este.		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Dentro del manual de políticas contables y el Manual financiero se definen lineamientos para la presentación oportuna de la información financiera. De igual manera, la Contaduría General de la Nación emitió el Instructivo de Cierre 2025, relacionado con las instrucciones para el cambio del periodo contable 2025-2026 y el reporte de información a la CGN.	1,00	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se emitió comunicación interna 3-2025-6641 del 27/11/2025 por parte de GOFIN relacionada con los aspectos a considerar para el cierre vigencia 2025 y apertura 2026; la cual fue comunicada a través del correo de comunicaciones a toda la Entidad.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento a las directrices establecidas por la CGN y el Ministerio de Hacienda a través de la administración SIIF Nación y se realizó presentación oportuna de la información financiera.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Dentro del Manual de Políticas Contables y el Manual Financiero se establecen las actividades que se deben realizar para una presentación oportuna de la información financiera, también mediante comunicación interna 3-2025-6641 del 27/11/2025, se emitieron directrices a tener en cuenta para el cierre financiero 2025 y apertura 2026.	1,00	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los manuales, procedimientos, instructivos y formatos se encuentran publicados en la herramienta de apoyo al SIGI DARUMA. Así mismo, mediante el correo de comunicaciones, se envía la comunicación interna No 3-2025-6641 del 27/11/2025 relacionada con los aspectos a considerar para el cierre financiero 2025 y apertura 2026,a todos los servidores públicos de la Entidad.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se cumplen con las directrices comunicadas en el oficio 3-2025-6641 para el cierre contable 2025, el día 19-02-2025 se transmitió el reporte de la información contable con corte a 31-12-2025 a través de la plataforma CHIP.		

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia

GENERAL

01-01-2025 al 31-12-2025

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

ENVÍO NÚMERO 4660629

FECHA RECEPCIÓN 2026-02-26 17:33:20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El Manual de Bienes y Almacén indica la periodicidad con la cual se debe realizar las tomas físicas de los inventarios (bienes en bodega y bienes en servicio), y el Manual Contable indica que se debe realizar la conciliación del estado de propiedades, planta y equipo en la entidad del aplicativo, de manera mensual comparado con las cifras del balance.	1,00	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual de bienes y almacén, al igual que el Manual Contable se encuentran publicados en la herramienta de apoyo al SIGI (DARUMA), para ser consultados por los servidores públicos de la Entidad.		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se realizan revistas aleatorias, toma física total de bienes en el almacén, bodega de armamento, revista total y aleatoria de activos en servicio, actividades desarrolladas mensual y anual por el Grupo Interno de Trabajo Administración y Logística, evidenciados en el seguimiento de gestión por dependencias que realiza la Oficina de Control Interno.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El Manual de Políticas Contables actualizado a V5 contempla dentro de las responsabilidades contribuir al saneamiento y depuración de la información contable. La Entidad cuenta con un comité de sostenibilidad contable creado para recomendar depuración de cuentas, en la vigencia 2025 se realizaron los comités de sostenibilidad contable los días 28-02-2025 y 19-09-2025.	1,00	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los manuales, procedimientos, instructivos y formatos se encuentran en la herramienta de apoyo al SIGI (DARUMA) donde pueden ser consultados por los servidores de la Entidad.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	El proceso financiero estableció mecanismos para verificar el cumplimiento de los lineamientos mediante conciliaciones que son realizadas de manera mensual, dichas directrices están establecidas en las políticas del proceso.		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	El análisis y depuración de la información financiera es una actividad que se realiza de manera mensual y anual atendiendo las directrices establecidas en los manuales financiero, políticas contables y de bienes y almacén, entre otros.		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	La identificación de como debe circular la información hacia el área contable está establecido en los manuales: financiero y contable al igual que en el procedimiento de cadena financiera.	1,00	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la herramienta de apoyo al SIGI (DARUMA) se encuentra la caracterización con fecha de aprobación del 10/06/2025 del proceso de Gestión Financiera la cual tiene identificados los proveedores de información del proceso contable.		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la herramienta de apoyo al SIGI (DARUMA) se encuentra la caracterización con fecha de aprobación del 10/06/2025 del proceso de Gestión Financiera la cual tiene identificados los proveedores de información del proceso contable.		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones se reconocen de acuerdo con la ocurrencia del hecho económico, y se registran de acuerdo a los parámetros contables establecidos por el Ministerio de Hacienda a través de SIIF Nación y la Contaduría.	1,00	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	La medición de los derechos y obligaciones se realiza a partir de la individualización de acuerdo con los registros realizados en el aplicativo SIIF Nación.		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	En el manual de políticas contables y en el Manual de bienes y Almacén establecidos en la Entidad, se tienen indicados los lineamientos para la baja de cuentas, las cuales se realizan de manera individualizada.		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los manuales, procedimiento e instructivos se encuentran en concordancia a lo establecido en el marco normativo para entidades de gobierno lo que permite identificar y registrar los hechos económicos.	1,00	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Los hechos económicos identificados en la entidad se reconocen de acuerdo al manual de políticas contables y estas a su vez se encuentran de acuerdo a los lineamientos definidos en el nuevo marco normativo para entidades del gobierno.		

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia

GENERAL

01-01-2025 al 31-12-2025

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

ENVÍO NÚMERO 4660629

FECHA RECEPCIÓN 2026-02-26 17:33:20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Entidad utiliza la herramienta SIIF Nación, y son el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación quienes a través de este aplicativo actualizan el Catálogo General de Cuentas a utilizar por las Entidades de Gobierno.	1,00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	De acuerdo a las comunicaciones allegadas de la CGN, donde informan el retiro y/o adiciones de cuentas del catálogo que apliquen a la entidad, se evidencia la actualización, no obstante la actualización en el aplicativo es realizada directamente por la administración SIIF en conjunto con la Contaduría General de la Nación.		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos son registrados de manera individual y producto de ellos el aplicativo SIIF Nación genera número de consecutivo individual para cada hecho económico de acuerdo a los tipos de operación.	1,00	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con las características de cada hecho económico, se determina su registro contable y las partidas específicas a afectar según el marco normativo aplicable a la entidad.		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los hechos económicos son registrados en el aplicativo SIIF Nación de acuerdo al momento en el que se va presentando y es este mismo sistema quien asigna el documento soporte dependiendo del hecho económico que se presenta.	1,00	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	SIIF Nación es quien automáticamente asigna el consecutivo de los documentos, los cuales son registrados cronológicamente de acuerdo a su ocurrencia.		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se verifica a través de la consulta de reportes que genera el aplicativo SIIF Nación, identificando el registro por cada hecho económico.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los soportes documentales que respaldan los hechos económicos son verificados y registrados de acuerdo a lo establecido en los manuales, procedimientos e instructivos vigentes.	1,00	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	El proceso financiero cuenta con validación mediante lista de chequeo GF-A-F-004, para los documentos necesarios que soportan los registros de los hechos económicos.		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos soporte relacionados de los hechos económicos de la entidad se encuentran custodiados y archivados de acuerdo a la TRD del proceso, en el aplicativo de Gestión Documental de la Entidad.		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los registros contables de los hechos económicos son elaborados en el aplicativo SIIF - Nación y es este quien genera los comprobantes contables correspondientes.	1,00	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad son cronologicamente generados de acuerdo a su orden de llegada y a la ocurrencia del hecho económico.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad que registran los hechos económicos son generados de manera automática por el aplicativo SIIF Nación, quien es el que los asigna.		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad de la Entidad se encuentran soportados a través de los documentos que respaldan el hecho económico generado en el aplicativo SIIF Nación.	1,00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Teniendo en cuenta que los hechos económicos de la entidad se registran en el aplicativo SIIF, los libros de contabilidad se actualizan de manera automática en este mismo aplicativo.		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	El proceso financiero cuenta con políticas establecidas de elaboración de conciliaciones y análisis de cuentas con el fin de lograr una adecuada identificación y medición de los hechos económicos, en el caso de presentarse diferencias con los movimientos estos se registran manualmente en el SIIF.		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Dentro del flujo de información contable que se tiene con las diferentes áreas, se establecen los requerimientos mínimos que permiten garantizar que la información se encuentre completa y cumpla con las condiciones para ser reflejada en los EEFF. Ej. Procedimiento cuentas por pagar, deterioro, cierres mensuales de almacén, nómina, provisiones, etc.	1,00	

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia

GENERAL

01-01-2025 al 31-12-2025

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

ENVÍO NÚMERO 4660629

FECHA RECEPCIÓN 2026-02-26 17:33:20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Los cierres contables se realizan de manera mensual y con esta misma periodicidad se ejecutan las actividades relacionadas con este mismo; el Contador General controla que todas las actividades fueron ejecutadas y que la información remitida por las áreas se encuentra completa y cumple para ser reconocida en los EEEF.		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros de contabilidad son actualizados automáticamente por el aplicativo SIIF Nación y sus saldos reflejan los valores reportados a la contaduría mediante el aplicativo CHIP, para el último trimestre.		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Dentro del Manual de Políticas Contables se encuentra establecido los criterios para el reconocimiento y medición inicial de los hechos económicos y corresponden a lo establecido por el marco normativo.	1,00	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual de Políticas Contables establece los criterios para la medición y posterior de los hechos económicos, el cual se encuentra disponible para consulta de todos los servidores públicos de la Entidad en la herramienta de apoyo al SIGI (DARUMA)		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	La medición de todos los elementos que conforman los estados financieros se aplica de acuerdo a lo establecido en el manual de políticas contables que a su vez esta en concordancia con el marco normativo para entidades de gobierno.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	Los cálculos correspondientes se realizan de acuerdo a lineamientos establecidos en la política contable para las propiedades, planta y equipo y cuentas por cobrar. Se evidencia acta No. 001 del 07/11/2025 Umbral para calculo de deterioro de P P y E y para bienes intangibles y Acta 001 del 16/12/2025 calculo de deterioro para cuentas por cobrar - incapacidades vigencia 2025	0,60	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	El cálculo de depreciación se realiza de acuerdo con lo establecido en los manuales de bienes y almacén y a la política contable para las propiedades, planta y equipo. Sin embargo en el mes de diciembre se evidencian reclasificaciones de depreciación por errores presentados en la vigencia.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	La depreciación se realiza de acuerdo a la política contable y de manera automática en el aplicativo de manejo y control de bienes. No se evidencia revisión periódica de las vidas útiles.		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se evidencia informes de análisis de deterioro de los bienes muebles e intangibles de fecha 21/11/2025, 25/11/2025, 27/11/2025, y acta 001 del 16/12/2025 se definen las incapacidades objeto de deterioro. Se recomienda continuar con la depuración de los saldos de vigencias anteriores de las cuentas por cobrar (Incapacidades).		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Dentro del Manual de Políticas Contables se encuentra establecido los criterios para la medición posterior de los hechos económicos conforme al marco normativo para entidades de gobierno.	1,00	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición posterior establecidos en el Manual de Políticas Contables, se encuentran de acuerdo al nuevo marco normativo aplicable a las entidades de gobierno.		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En el manual de Políticas Contables para el manejo de la información financiera, se establecieron cuáles son los hechos económicos que son objeto de actualización posterior.		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La verificación de la medición posterior se realiza de acuerdo con lo indicado en las Políticas Contables para activos intangibles, cuentas por cobrar y propiedad planta y equipo identificadas por la entidad.		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Las actualizaciones de los hechos económicos se realiza dentro del periodo en el que se presentan y esta información es contablemente registrada en el mismo periodo en el aplicativo SII Nación.		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	En la vigencia 2025 se presentaron mediciones relacionadas con deterioro de cuentas por cobrar (incapacidades), muebles y enseres, satélites y antenas e intangibles, soportadas mediante informes por servidores públicos de la entidad.		

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
GENERAL
01-01-2025 al 31-12-2025
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4660629
FECHA RECEPCIÓN 2026-02-26 17:33:20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se evidenció presentación oportuna de la información financiera correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento a las comunicaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y la Administración SIIF Nación.	0,93	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La entidad cuenta con lineamientos internos para la publicación de los estados financieros en lugar visible al público, se evidencia publicación de estos en página web e intranet.		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Se evidencia mediante verificación a página web www.dni.gov.co-menú transparencia-Planeación, presupuesto e informes-4.12.1 Información Financiera y en la intranet (intranet.dni.gov.co-dependencias-gofin-informes de gestion financiera, la publicación de los estados financieros hasta noviembre de 2025, se encuentran en proceso de publicación los EEFF de diciembre 2025.		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Durante la vigencia 2025 se realizaron los Comités de Coordinación Institucional de Control Interno los días 30/01/2025, 08/05/2025, 28/08/2025,02/09/2025 y 10/12/2025, donde fueron presentados los Estados Financieros y en el comité de bienes y almacén se presentan los valores relacionados con Propiedad, planta y equipo.		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Con corte a 31/12/2025 se presentan el juego completos de estados financieros (Estado de situación financiera, Estado de resultados, Estado de cambio en el patrimonio, notas a los estados financieros).		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos se registran en el SIIF Nación y las cifras contenidas en los libros de contabilidad son los que dan origen a los valores presentados en los estados financieros.	1,00	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El área financiera realiza revisión previa de la información contable y financiera antes de realizar cada cierre de manera mensual, con el fin de reflejar Estados Financieros acordes a su actualidad económica.		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se cuenta con 9 indicadores relacionados con: Conciliaciones realizadas, días promedio para reconocimiento de pagos realizados, fenecimiento de cuenta fiscal, informes y reportes contables presentados, de pagaduría presentados, gastos reservados presentados, presupuestales presentados, partidas conciliatorias superiores a 90 días y presentación de información con retraso a contabilidad.	1,00	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los criterios a tener en cuenta para el seguimiento, evaluación, revisión y modificación de los indicadores están establecidos en el manual de registros administrativos e indicadores, documento que se encuentra en el aplicativo SIGI.		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Los criterios a tener en cuenta para el seguimiento, evaluación, revisión y modificación de los indicadores están establecidos en el manual de registros administrativos e indicadores, documento que se encuentra en el aplicativo SIGI.		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Las notas de los estados financieros revelan los hechos económicos son elaboradas de manera comprensible, para el fácil entendimiento de los usuarios de estos, de acuerdo a la resolución No. 138 del 05/06/2025 CGN	1,00	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas a los estados Financieros fueron elaboradas conforme a lo establecido en las guías de elaboración y presentación que emite la Contaduría.		

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
GENERAL
01-01-2025 al 31-12-2025
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4660629
FECHA RECEPCIÓN 2026-02-26 17:33:20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas a los estados Financieros fueron elaboradas conforme a lo establecido en las guías de elaboración y presentación que emite la Contaduría revelando la información cualitativa y cuantitativa útil para el usuario de la información.		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Las notas a los estados Financieros revelan las variaciones significativas y las situaciones relevantes que se presentaron entre las vigencias 2024 y 2025.		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las Notas a los estados Financieros exponen la inclusión de juicios profesionales externos al área toda vez que se describe la aplicación de modelos deterioro cuya evaluación y cálculo es generada por personal idóneo de otras dependencias ajenas al proceso contable.		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información financiera presentada es tomada fielmente de los libros oficiales generados en el aplicativo contable SIIF Nación.		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La información financiera correspondiente a la vigencia 2025 se presentó de manera oportuna a la Contaduría General de la Nación el 19-02-2026.	1,00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información financiera presentada es tomada fielmente de los libros oficiales generados en el aplicativo contable SIIF Nación y en todas corresponde al mismo juego de estados financieros.		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Dentro del juego de los estados financieros se encuentran las notas las cuales amplían la información de las cifras contenidas en los mismos, que son realizadas de acuerdo a la guía establecida por la Contaduría General de la Nación.		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La Entidad cuenta con el instructivo metodología para la administración del riesgo, el cual tiene como fin que las dependencias conozcan y adopten la gestión integral del riesgo. El proceso financiero tiene identificados 3 Riesgos de Corrupción y Fraude, 1 Riesgo Fiscal y 4 riesgos de gestión.	1,00	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Durante la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento de monitoreo de los controles de los riesgos que son reportados por las dependencia, el cual se realiza de manera cuatrimestral.		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	El proceso financiero tiene identificados 3 Riesgos de Corrupción y Fraude, 1 Riesgo Fiscal y 4 riesgos de gestión, dentro de cada uno de ellos se encuentra identificado la probabilidad y el impacto que puede generar la materialización del riesgo.	1,00	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	El reporte del monitoreo de riesgos del proceso financiero, se realiza de manera cuatrimestral cuyos seguimientos se encuentran en el aplicativo de apoyo al SIGI (DARUMA). El último seguimiento fue realizado con corte a 30/11/2025.		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	En la vigencia 2025 se realizó actualización y cargue en aplicativo de apoyo al SIGI (DARUMA), registrando en el proceso de gestión financiera 3 Riesgos de Corrupción y Fraude, 1 Riesgo Fiscal y 4 riesgos de gestión.		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Cada uno de los riesgos establecidos por el proceso financiero cuenta con controles, a los cuales se les realiza seguimiento de acuerdo a su periodicidad, seguimientos que se encuentran en el aplicativo de apoyo al SIGI (DARUMA).		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El proceso realiza el monitoreo cuatrimestral a los controles de los riesgos y la oficina de control interno realiza seguimiento informando las oportunidades de mejora y/o recomendaciones que permitan su fortalecimiento. Los riesgos del proceso fueron actualizados en la vigencia 2025.		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Cada servidor público que participa en el proceso contable, cumple las actividades enunciadas en el manual de funciones asignado a su área. La validación de la información de perfil y competencias de los funcionarios del proceso financiero, la realiza en el proceso de selección y vinculación de personal de la entidad.	1,00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El personal involucrado en el proceso contable recibió capacitación en la vigencia 2025 en temas relacionados con: Gestión Tributaria por la Pontificia Universidad Javeriana.		

923272420 - Departamento Administrativo - Dirección Nacional de Inteligencia
GENERAL
01-01-2025 al 31-12-2025
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ENVÍO NÚMERO 4660629
FECHA RECEPCIÓN 2026-02-26 17:33:20

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En el Plan Institucional de Capacitación, se contempló la capacitaciones relacionadas con actualización tributaria. Se evidencia que a diferencia de otros años, el Grupo Interno de Trabajo de Finanzas, participó en una sola capacitación.	0,88	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	La ejecución del plan institucional de capacitación incluyó para la vigencia 2025, capacitación en Gestión Tributaria para los servidores públicos de la Entidad.		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	La entidad tienen establecido al finalizar cada curso de capacitación diligenciar la evaluación de satisfacción de la capacitación, en la cual se se califica la aplicabilidad del mismo en el ejercicio de las funciones.		
2.1	FORTALEZAS	SI	El proceso financiero demuestra capacidad para garantizar la integridad de la información contable y el cumplimiento de las regulaciones vigentes. El área demuestra gestión estratégica garantizando que los estados financieros demuestren una realidad económica fiable para la toma de decisiones, viéndose relacionado con la depuración de la cuenta propiedad, planta y equipo.		
2.2	DEBILIDADES	SI	En la auditoría realizada en la vigencia 2025, se evidenció una debilidad relacionada con los tiempos de legalización de las comisiones de servicios.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	La entidad ha propendido con el mejoramiento continuo en la actualización de las políticas institucionales.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Continuar con la depuración de las cuentas por cobrar (incapacidades). Propender por el cumplimiento de los tiempos establecidos en las políticas internas para la legalización de comisiones		

Revisó ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: ORIGINAL FIRMADO